

### Acta No. 3

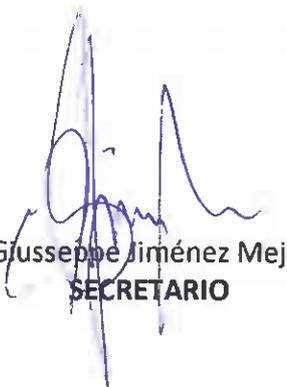
#### ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA JIMENEZ TACLE ASESORES LEGALES Y TRIBUTARIOS JIMTASLEG CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a los veinticuatro días del mes de marzo del año dos mil dieciséis, siendo las doce horas, en el domicilio de la compañía **JIMENEZ TACLE ASESORES LEGALES Y TRIBUTARIOS JIMTASLEG CIA. LTDA.**, ubicada en Av. República de El Salvador N36-84 y Suecia, Edif. Quilate, Oficina 102 en la ciudad de Quito, se encuentran presentes los socios señores: Giuseppe Ramón Jiménez Mejía, propietario de mil novecientos ochenta participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y Gustavo Efraín Jiménez Villacreces, propietario de veinte participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los socios presentes representan el cien por ciento del capital social de la compañía, y por lo tanto resuelven constituirse en Junta General Universal de Socios al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías. Actúa como Presidente el Señor Gustavo Efraín Jiménez Villacreces y como Secretario el señor Giuseppe Ramón Jiménez Mejía. Una vez constituida la Junta, el Presidente ordena que mediante Secretaría se constate la presencia de la totalidad del capital pagado de la compañía, para lo cual el Secretario realiza la lista correspondiente, la cual se adjunta al expediente de la presente acta y certifica que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, con lo que se completa el quórum de ley. Acto seguido el Secretario da lectura a los puntos de orden del día: 1) Conocimiento y resolución del informe de Gerente terminado al 31 de Diciembre del 2015; 2) Conocimiento y resolución del Balance General y Estado de Resultados terminados al 31 de Diciembre del 2015; 3) Conocimiento y resolución acerca de la distribución de utilidades del ejercicio fiscal 2015. El Presidente pone a consideración de los socios, para su aprobación, el orden del día a tratar y la Junta, sin observación alguna, aprueba por unanimidad el orden del día propuesto, sobre el cual los socios declaran estar lo suficientemente informados. A continuación, la Junta General entra a conocer el primer punto del orden del día. 1) Conocimiento y resolución del Informe de Gerente terminado al 31 de diciembre del 2015, al efecto se da lectura al informe presentado por el Dr. Giuseppe Jiménez Mejía de fecha 08 de marzo del 2016, correspondiente al ejercicio económico 2015. La Junta lo aprueba sin observaciones y por unanimidad, no participa en la votación el Dr. Giuseppe Jiménez; la Junta indica que la propuesta del Gerente General respecto al régimen de tratamiento de utilidades se decidirá en su momento. Seguidamente la Junta General entra a tratar el segundo punto del orden del día: 2) Conocimiento y resolución del Balance General y Estado de Resultados terminados al 31 de diciembre del 2015, para lo cual el Presidente dispone que mediante secretaría, se dé lectura al Balance General y Estado de Resultados. La Junta General sin observación alguna, decide aprobarlo por unanimidad; Inmediatamente, la Junta General entra a conocer el tercer punto del orden del día: 3) Conocimiento y resolución acerca de la distribución de utilidades del ejercicio fiscal 2015, para lo cual toma la palabra el Dr. Giuseppe Jiménez, quien informa que de acuerdo con

lo que se aprecia en el Estado de Resultados, la Compañía reporto una utilidad después del impuesto a la renta causado y la participación a trabajadores de USD 95.386,81, cantidad que se sugiere que no sean repartidos. Por cuanto no existen más mociones se somete a votación de la Junta, la cual lo aprueba por unanimidad disponiendo que se mantengan como utilidades retenidas hasta que se decida su tratamiento. Resueltos los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso de veinte minutos para la redacción y elaboración de la presente acta. Siendo las doce horas y treinta minutos se reinstala la sesión, se procede a dar lectura a la presente acta y se la aprueba por unanimidad en todas sus partes, para constancia de lo cual firman todos los presentes en unidad de acto. Por no haber otro punto que tratar, el Presidente declara clausurada la sesión a las doce horas y cincuenta minutos.

f) Giuseppe Ramón Jiménez Mejía, Socio- Secretario; f) Gustavo Efraín Jiménez Villacreces, Socio -- Presidente;

**RAZON:** Certifico que la presente es fiel copia del original del acta de la Junta General Universal de Socios de la compañía **JIMENEZ TACLE ASESORES LEGALES Y TRIBUTARIOS JIMTASLEG CIA. LTDA.** Celebrada el 24 de marzo del 2016.- Quito 24 de marzo del 2016.



Giuseppe Jiménez Mejía  
**SECRETARIO**